



DIPUTADA
DE LA XXV LEGISLATURA
DEL CONGRESO DE BAJA CALIFORNIA

Día del Constituyente de Baja California.

**Con su venia, secretario de Gobierno, Maestro Juan José Pon Méndez
Representante de la Gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda.
Bienvenido.**

Bienvenido, presidente del Poder Judicial Lic. Alejandro Fragozo López

En esta fecha tan importante para nuestro Estado, hoy recordamos a quienes tuvieron la responsabilidad de dar a Baja California las bases jurídicas para comenzar una nueva etapa de su historia.

El 16 de agosto de 1953 fue promulgada nuestra Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, después del trabajo realizado por los siete Diputados Constituyentes que integraron aquel primer Congreso, En el Baja California que tenían frente a ellos.

En 1950, Baja California tenía poco **más de 226 mil habitantes**.
Era un Territorio joven, en crecimiento, que recibía a familias de provenientes de distintas partes del país en busca de oportunidades, trabajo y una nueva vida.

Para 1960, apenas siete años después de la promulgación de nuestra Constitución, ya superábamos los **520 mil habitantes** en nuestro Estado.

En una década, nuestra población aumentó en más de **293 mil personas**.

Aquellos Constituyentes estaban construyendo las bases jurídicas de un Estado que crecía, que cambiaba y comenzaba una nueva etapa.

Entendieron que este crecimiento requería instituciones, reglas claras y **un marco jurídico que protegiera los derechos de quienes habitan Baja California**.

Su trabajo dio forma a la organización de los poderes públicos, al municipio libre y a las bases institucionales de nuestro Estado.

Hoy Baja California es muy diferente a aquella entidad de 1953.

Nuestra población ha crecido, nuestras ciudades se han transformado y también han cambiado las necesidades de quienes vivimos actualmente en Baja California.

Los Constituyentes tuvieron que imaginar el Estado que venía.

Nosotros tenemos que pensar en el Estado que estamos y vamos a dejar.



Esa responsabilidad implica escuchar a la ciudadanía, conocer sus necesidades y construir leyes que respondan a la realidad de nuestro tiempo.

Implica pensar en las personas y en las comunidades que dan vida a Baja California: en las familias que buscan oportunidades, y en quienes trabajan todos los días para salir adelante, en nuestros pueblos originarios, en las comunidades rurales y urbanas y en quienes han llegado desde otros lugares para construir un hogar en nuestro Estado.

Una Constitución cobra verdadero sentido cuando sus principios se convierten en derechos, oportunidades y mejores condiciones de vida para la ciudadanía.

Cada generación recibe una Baja California construida por quienes estuvieron antes.

Nuestra responsabilidad es ampliar: **más derechos, más oportunidades y mejores condiciones de vida para quienes vienen en un futuro.**

Ese es también el sentido de una Constitución: **que el Estado esté al servicio de la ciudadanía** y que cada generación contribuya a construir una sociedad mejor.

Mi reconocimiento a los siete Diputados Constituyentes de Baja California y a todas las personas que, desde entonces, han contribuido a construir nuestro Estado.

Que este **Día del Constituyente** nos recuerde que **legislar también significa pensar en las generaciones que todavía no han llegado.**

Su servidora Teresita del Niño Jesús Ruiz Mendoza, Diputada de Esta Honorable Legislatura e integrante del Partido encuentro Solidario Baja California.

Con Lealtad, compromiso y Pasión.

¡Viva Baja California!

¡Viva nuestro brazo fuerte y poderoso!, Es cuánto.

Diputada Teresita del Niño Jesús Ruiz Mendoza
XXV Legislatura de Baja California
Mexicali, 16 de agosto del 2026